



TESORERÍA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DE ORO
ZACATECAS

SOLICITUD
Nº 007

SOLICITUD DE **RENOVACIÓN**
VIGENCIA DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
R.F.C. MCD850101MC3



AL SOLICITANTE CUYA FOTOGRAFÍA CORRESPONDE
A LOS DATOS QUE SE REGISTRAN

C. RAMÓN MONTEJANO CEPEDA - PRESIDENTE MUNICIPAL

CONCEDE RENOVACIÓN A SU LICENCIA No. 07-0002

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Concepción del Oro
Zacatecas

NOMBRE DEL SOLICITANTE: **GUADALUPE CELESTINO MARTINEZ**

NOMBRE(S) APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

ESTADO CIVIL: **CASADA** NACIONALIDAD: **MEXICANA** R.F.C.: **CEN6540510**

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES: **LIBERTAD 74**

CLASE DE GIRO: **TIENDA DE ABARROTES**
(ALMACEN, DEPOSITO, EXPENDIO DE VINO, BOTELLA CERRADA, RESTAURANT - BAR)

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: **LIBERTAD 74, COLONIA EL CRUCE**

DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: **SIN DENOMINACION**

HORARIO

LUNES A SABADO DE: 09:00 A.M. A 22:00 HRS.

DOMINGOS DE: 09:00 A.M. A 20:00 HRS.

OBSERVACIONES:

DEBE TRABAJAR DE ACUERDO AL GIRO REGISTRADO EN LA PRESENTE. SI SE DETECTA ALGUNA ANOMALÍA EL INSPECTOR DE ALCOHOLES APLICARÁ LA MULTA SEGÚN CORRESPONDIENTE, ASÍ MISMO EL PRODUCTO NO DEBE VENDERSELO A MENORES DE EDAD, MENOS DEJARLO QUE LO CONSUMAN, SI USTED LO PERMITE, SABRÁ QUE SE HACE ACREEDOR A UNA MULTA INCLUSIVE A LA SUSPENSIÓN DEL PRESENTE.

NOTA ACLARATORIA

LA PRESENTE LICENCIA QUE SE LE AUTORIZÓ, NO DEBE SER LUCRADA, SI HACE ESTO, LA ADMINISTRACIÓN NO SE HARÁ RESPONSABLE DE SU ABUSO Y QUEDARÁ CANCELADA

SOLICITANTE



Guadalupe Celestino Mte